



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.592.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 04 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 775.
- 2.- Oficio N° 4152 del Jefe del Departamento de Educación de la Secretaría Ministerial de Educación del Bío Bío.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 04 de noviembre de 2015, con motivo de asistir a Seminario Regional de Intercambio de Experiencias Misión Japonesa de la Mesa y Comité regional de seguridad Escolar que se realizará en Salón Pablo Neruda de la Seremi de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Escobar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/